**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR**
**NIT. 891801369-2**

## VERIFICACION DE REQUISITOS

FM -501 VERSION 2.0 FECHA: 2024.04.01

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO**

**HACE CONSTAR**:

Que revisados los soportes y documentos allegados por **ANDRES STEVEN ORTIZ LOPEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.056.506.927 expedida en San Pablo de Borbur., ha demostrado la capacidad para ejecutar el Contrato de Prestación Servicios Profesionales cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA, EN CALIDAD DE INSTRUCTOR EN LAS DISCIPLINAS DE FÚTBOL DE SALÓN Y VOLEIBOL, DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN DEL CENTRO, LA INSPECCIÓN DE COSCUEZ, SAN MARTIN Y LAS VEREDAS EL CONSUELO, BEJUCAL, CALCETERO BAJO, LLANO GRANDE Y SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR – BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LA META DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ORIENTADA A MANTENER Y/O INCREMENTAR EL NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES EN LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA",** quien cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia solicitados en los documentos previos los cuales son:

| REQUISITO EXIGIDO | VERIFICACIÓN |
|---|---|
| Propuesta con fecha y con el respectivo radicado de la dependencia encargada de la supervisión (tener en cuenta que el objeto del contrato sea consecuente con el objeto del estudio previo, señalando, obligaciones, plazo de ejecución, valor). | CUMPLE |
| Hoja de vida de la Función Pública impresa desde el aplicativo SIGEP II, la cual debe estar actualizada y aprobada en el sistema con todos los soportes de la formación académica y experiencia registrados. | CUMPLE |
| Declaración de bienes y renta y conflictos de interés impresa desde el aplicativo por la integridad pública - Ley 2013 de 2019. | CUMPLE |
| Certificado de antecedentes Disciplinarios expedido por la procuraduría General de la Nación. | CUMPLE |
| Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal expedido por la contraloría General de la Nación. | CUMPLE |
| Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. | CUMPLE |
| Certificado de Contravenciones expedido por el registro nacional de medidas correctivas. | CUMPLE |
| Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. | CUMPLE |
| Certificado SIMIT. | CUMPLE |
| Paz y Salvo municipal. | CUMPLE |
| Fotocopia del Registro Único Tributario expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN, con actividades registradas acordes con el objeto del contrato, actualizado según última resolución DIAN. | CUMPLE |
| Fotocopia de la cédula de ciudadanía. | CUMPLE |
| Fotocopia Libreta Militar (si aplica) | CUMPLE |
| Fotocopia Tarjeta Profesional cuando se requiera. | CUMPLE |
| Fotocopia de los títulos necesarios para acreditar la idoneidad | CUMPLE |

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR**
**NIT. 891801369-2**

| | |
|---|---|
| (Bachiller, Técnico, Tecnólogo, Profesional, Especialización, Maestría, etc. según sea el caso). | |
| Certificaciones de experiencia. | CUMPLE |
| Fotocopia de Examen de Salud Ocupacional, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 3 artículo 2 Ley 1562 de 2012. (Vigencia menor de tres (03) años). | CUMPLE |
| Certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones. | CUMPLE |
| Constancia de inscripción y/o cuenta como proveedor en SECOP II | CUMPLE |

Lo anterior teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que la entidad puede celebrar contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar; sin necesidad de recibir previamente ofertas.

La presente se expide en la Secretaria General y de Gobierno, a los quince (15) días del mes de agosto de 2026.

**SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA**
Secretaria General y de Gobierno

| Retención Documental | Proyectado por | Revisado por | Aprobado Por |
|---|---|---|---|
| Nombre | Anyila Peña / Profesional Universitario SGG | Catalina Lancheros Ortega / SGG | Catalina Lancheros / SGG |
| Firma | | | |
| Tabla de Retención Documental | | | |
| Dependencia | Secretaria General y de Gobierno | Numero TRD | |